

ENDOSO No. 01 Para ser adherido y formar parte Integrante de la Póliza No. 01 01 10 02 51012019

Emitido a favor de: SRES. EMPRESA DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTE DE HONDURAS, S DE R.L. DE C.V.

Se hace constar y queda entendido que efectivo el día 27 de Agosto de 2021, se aumenta la Suma Afianzada en Doscientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco Lempiras con 50/100 (L.268,295.50), para quedar una nueva Suma Afianzada de Un Millón Trescientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Tres Lempiras con 50/100 (L.1,361,633.50).

Beneficiario: **Comisión Para El Control de Inundaciones del Valle de Sula**

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés

Contrato Garantizado

Fiel Cumplimiento para la Ejecución del Proyecto **CONTRATO P8-040-2021 CCIVS CD-041-2021CCIVS "REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGENES DEL CANAL SAN CARLOS Y MARGEN DERECHA DEL RIO CHAMELECON, SECTORES ALDEAS SAN JUAN, CRUZ DE VALENCIA Y EL PARAISO", JURISDICCIÓN DE LA LIMA, DEPARTAMENTO DE CORTES.**

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:

LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA **COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA** ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE SU EJECUCION EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor de la **COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)** serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

NUEVA SUMA AFIANZADA: L.1,361,633.50

Ref. Según carta de los Sres. ECONTRAH de fecha 27 de Agosto de 2021.

ESTA FIANZA VENCE EL DÍA: 31 de Diciembre de 2021.

***** U.L. *****

27 de Agosto DE 2021
ISABEL

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA